

Módulo Profesional : Primeros Auxilios (PA)

Equivalencia en créditos ECTS	3
Código	0020
Duración en horas totales	35

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Este módulo tiene la organización de sus contenidos estructurada de manera que se da comienzo con los contenidos básicos de los primeros auxilios para pasar posteriormente a aquellos más prácticos con la aplicación de técnicas propias de la intervención en emergencias.

CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS

Según los bloques establecidos, se programarán atendiendo a las competencias profesionales, personales y sociales

- **UD1- Los primeros auxilios y la secuencia de actuaciones**
 - ¿Qué son los primeros auxilios?
 - Límites en la prestación de los mismos
 - Marco legal
 - Secuencia de actuaciones (proteger, alertar, socorrer)
 - Apoyo psicológico
- **UD2- La evaluación de emergencia**
 - ¿Qué es la evaluación de emergencia?
 - Fundamentos de anatomía y fisiología (consciencia, respiración y circulación de la sangre)
 - Los signos vitales (temperatura corporal, respiración, pulso y dolor)
 - Cómo se debe realizar la evaluación de emergencia
- **UD3- La reanimación cardiorrespiratoria**
 - Análisis de las situaciones de riesgo vital
 - Desobstrucción de las vías aéreas
 - Reanimación cardiopulmonar

- a. Ventilación artificial
- b. Compresiones torácicas
- c. Ventilación y compresiones combinadas

- **UD4- La asfixia y las hemorragias**

- ¿Qué es la asfixia?
 - a. Asfixia por obstrucción
 - b. Asfixia por compresión
 - c. Otras situaciones que llevan a asfixia
- ¿Qué es una hemorragia?
 - a. Actuación en caso de hemorragia externa
 - b. Actuación en caso de hemorragia interna

- **UD5- La evaluación de urgencia**

- La evaluación de urgencia
- Las posiciones de reposo de la víctima
- El traslado de la víctima
 - a. Traslado manual
 - b. Traslado sobre una camilla

- **UD6- Contusiones, heridas, fracturas y lesiones**

- Traumatismos
- Contusiones (articular o muscular)
- Heridas:
 - a. Tipos
 - b. Complicaciones de las heridas
 - c. Actuación en caso de una herida
 - d. Hemorragia nasal o epistaxis
- Fracturas
- Luxaciones

- **UD7- Lesiones causadas por el calor, el frío y la electricidad**

- Lesiones causadas por el calor
 - a. Efectos generales: el acaloramiento
 - b. Efectos generales: el golpe de calor
 - c. Efectos locales: las quemaduras
- Lesiones causadas por el frío
 - a. Efectos generales: la hipotermia
 - b. Efecto local: la congelación
- Lesiones causadas por la electricidad

- **UD8- Cuerpos extraños e intoxicaciones**

- Los cuerpos extraños
- Las intoxicaciones
 - a. Pautas de actuación
 - b. La intoxicación etílica

- **UD9- Pérdida de consciencia. Convulsiones**

- Pérdida de consciencia
 - a. Conmoción
 - b. Desmayo
 - c. Hipoglucemia
 - d. Infarto de miocardio
 - e. Accidente vascular cerebral
- Convulsiones
 - a. Epilepsia
 - b. Ataque histérico
 - c. Convulsiones febriles

La evaluación de este módulo se rige por el artículo 15 de la Resolución del 18 de Junio de 2009 en la que se establece la organización y evaluación de la Formación Profesional en el Principado de Asturias

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.1 :Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

R.A.2 :Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

R.A.3 :Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.

- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
 - d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
 - e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
 - f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

R. A. 4 :Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el Se estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se ha de valorar el principio, durante y al final del proceso de aprendizaje, por lo que se necesita recopilar información utilizando técnicas e instrumentos adecuados.

La evaluación será **continua y formativa** durante todo el proceso atendiendo a la temporalización de curso y se tendrá en cuenta :

- Tanto la asistencia y participación
 - Como las estrategias metodológicas
- Se valorarán pruebas **prácticas y teóricas** por trimestres.

Las **pruebas prácticas** serán

- Trabajos teóricos de investigación y programación. Serán tanto individuales como grupales, valorando el contenido ,presentación y exposición y actitud.

- Proyectos de intervención y actuación, donde tengan que poner en práctica técnicas de dinamización grupal utilizando los recursos del Centro y del Entorno, valorando tanto la ejecución como la participación y creatividad.

Las **pruebas teóricas** serán :

- Pruebas escritas individuales con resolución de cuestiones según el contenido temporalizado por trimestres y con orientación al grupo sobre tipo de cuestiones y valoración de la prueba.
- Elaboración de programación final atendiendo al contenido del módulo.

7CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Las pruebas **teóricas y prácticas** tendrán una valoración ponderada de **60% y 30% para el primer trimestre y 50% y 40% para el segundo y tercer trimestre respectivamente**, teniendo presente la actitud de cara al perfil profesional que manifiesta los alumnos tanto individualmente como grupalmente..

Evaluación	Prueba Teórica	Prueba Práctica
1ª	60	30
2ª	50	40
3ª	50	40

Se contabilizará la actitud, asistencia y predisposición ante el trabajo bajo el prisma del perfil profesional del Educación Infantil con la ponderación del 10%, sumada a la valoración práctica o por separado.

Catálogo de actitudes para la evaluación:

- Acude a clase y a las actividades externas con regularidad y puntualidad
- Entrega los trabajos en los plazos previstos, es constante y regula su tarea.
- Muestra capacidad de escucha y atención a las explicaciones.
- Demuestra iniciativa, participando, preguntando y realizando propuestas
- Muestra iniciativa y responsabilidad para el trabajo en grupo
- Cuida los recursos y materiales, respetando las normas del centro
- Se muestra colaborador y solidario, teniendo predisposición para adaptarse a situaciones nuevas y/o imprevistos
- Muestra un buen nivel de integración y adaptación en el grupo general y en los diferentes grupos de trabajo
- Mantiene una actitud de respeto hacia las personas, cualquiera que sea su situación o condición personal y sociocultural

- Valora positivamente la reflexión y la crítica como instrumentos necesarios para su desarrollo personal

Se tendrán en cuenta tanto las pruebas teóricas como prácticas en cada evaluación trimestral temporalizadas por curso.

También se tendrán en cuenta los contenidos actitudinales programados por trimestres para la ponderación establecida y la consecución de los criterios de evaluación

En caso de absentismo y superar el 25% de las horas totales del módulo, se informará al alumno de la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua, por lo que será evaluado mediante prueba extraordinaria elaborada por el Dpto. y atendiendo a el contenido conceptual, procedimental y actitudinal; así como la entrega de trabajos personalizados

Las pruebas finales en convocatoria ordinaria y extraordinaria se ajustarán a los criterios de evaluación del módulo.

Mínimos exigibles

La calificación final del módulo se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral.

La nota media de final de curso, será la media de las evaluaciones, los cuales deberán haberse superado con una calificación mínima de 5 puntos.

Para la evaluación positiva, la calificación se realizará atendiendo a baremo en escala numérica del 1 al 10, siendo necesaria para ello obtener una puntuación mínima de 5 atendiendo a los 4 Resultados de Aprendizaje y sus Criterios de Evaluación así como la Competencias Profesional del Título correspondiente a este módulo, f) .

Si no se consigue llegar a un mínimo (con puntuación de 5), se tendrá la oportunidad de convocatoria extraordinaria en septiembre, contemplando los mismos requisitos.

Imposibilidad de aplicación de evaluación continua:

La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a clases. Tal y como se explica en el apartado de criterios de calificación no se realizará evaluación continua si las faltas de asistencia superan el 25% del total del módulo. Para el seguimiento de la asistencia de los alumnos se hará un registro diario de faltas en el modelo de registro del departamento, que luego serán registradas en SAUCE. En caso de superar el número de faltas establecidas se notificará al alumno por escrito su pérdida del derecho a la evaluación continua, previo aviso de las circunstancias en que se encuentra cuando le falten un número aproximado de 10 faltas para que se dé esta pérdida de evaluación continua.

El alumno en esta situación deberá ir a evaluación final con el contenido de las evaluaciones no superadas

Los alumnos en esta situación deberán realizar una serie de actividades y trabajos individuales en compensación de las actividades y contenidos que no han trabajado en el aula a lo largo del curso.

El programa de actividades y trabajos a entregar podría personalizarse en función de las circunstancias personales y académicas del alumno con la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua y será facilitado al alumno con un mes de antelación a la fecha de la evaluación final. Además, serán entregados los trabajos solicitados en la fecha señalada por el departamento.

La **prueba de evaluación final** constará de dos partes, una teórica y otra práctica, teniendo que superarse ambas para aprobar el módulo.

La **calificación final** se obtendrá de la valoración de los trabajos entregados y de la prueba de evaluación final, en un porcentaje del 50% cada uno de ellos.

En el caso de los alumnos cuyas faltas a clase estuvieran justificadas, el equipo educativo y cada profesor en sus módulos buscarán los procedimientos adecuados y posibles para suplir esta carencia en cuanto a los trabajos prácticos necesarios para la superación de cada módulo.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La Evaluación temporalizada por trimestres será susceptible de procedimientos de recuperación en caso de no haber sido superada, ya que se valora la **consecución o no** de los **Objetivos** para cada trimestre, lo que se determinará según las características de los alumnos y distribución de la **recuperación**, pero siempre estimando que sea antes de la siguiente Evaluación correspondiente al siguiente trimestre.

De no ser así, es decir, de no recuperar por evaluaciones se podría acceder al final de la convocatoria **Ordinaria y Extraordinaria**.

Para los alumnos que tengan que recuperar se les orientará mediante plan de trabajo, donde se incluirán actividades suplementarias a las que hayan realizado a lo largo del trimestre y para los contenidos teóricos y procedimentales se realizará prueba de recuperación y comprobar el grado de adquisición.

También se informará para los que tengan que acceder al final en convocatoria ordinaria o extraordinaria sobre la prueba final con calendario, tipo de prueba y trabajos a entregar según los requerimientos para superar el módulo.

Se tendrán todas las **orientaciones** pertinentes de recuperación para los alumnos que se tengan que presentar en la convocatoria **Extraordinaria**

CONTENIDOS BÁSICOS

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias
- Objetivos y límites de los primeros auxilios
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

